

Universitat

Jaume I

«Damos una visión práctica desde un enfoque judicial»

José Manuel Marco
José Antonio Orea

Magistrado presidente de la Audiencia Provincial de Castellón
Magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Castellón

FUE-UJI

REDACCIÓN
especiales@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

José Manuel Marco y José Antonio Orea impartirán sendas ponencias en el curso *Aspectos prácticos y controvertidos de la ley de contratos de crédito inmobiliario 5/2019*. El 16 de marzo de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Esta ley entró en vigor en junio de 2019 y es una normativa muy esperada por los consumidores.

--¿Cómo surge la necesidad de organizar un curso así?

–La ley 5/2019 supone una novedad muy importante en el ámbito de los créditos inmobiliarios, por lo que se considera adecuado que los diferentes operadores del derecho y cualquier persona que actúe en el ámbito crediticio inmobiliario conozcan los aspectos que resultan fundamentales de la misma, así como los problemas prácticos que se pueden dar en la aplicación de ésta.

--¿A quién va dirigido?

–Fundamentalmente está dirigido a abogados y cualquier profesional que actúe en el ámbito de los créditos inmobiliarios, abarcando en este espectro a empleados de banca, agentes de la propiedad inmobiliaria y también economistas, entre otros.



►► José Antonio Orea y José Manuel Marco impartirán sendas ponencias en el curso que lleva a cabo la UJI.

--¿Qué asuntos se abordarán a lo largo de la jornada?

–Analizaremos los aspectos más importantes de la norma. Se valorará el establecimiento de un régimen seguro, ágil y eficaz, que pretenda la protección de las operaciones en el ámbito de los créditos inmobiliarios, teniendo en cuenta las obligaciones impuestas por el Derecho de la Unión Europea, y los beneficios que supone para la economía. Se destacará el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación de la norma, con los principios de actuación en la concesión de créditos inmobilia-

rios, entre otros muchos aspectos. Se trata, en definitiva, de realizar una valoración adecuada de lo que supone la norma en materia de protección de consumidores prestatarios, fiadores y garantes. Para ello, ofreceremos la visión desde el punto de vista judicial, así como de los problemas que pueden surgir con aquellas disposiciones transitorias.

--¿Qué aspectos destacarían?

–La ley refuerza de forma considerable la protección de las personas físicas prestatarias, así como los fiadores o garantes, frente

a cláusulas abusivas y falta de información (transparencia y evaluación de solvencia). Asimismo se establecen unas normas de actuación tendentes a garantizar la información que debe darse al consumidor, además se articulan las obligaciones a cumplir por las entidades de crédito. También determina los requisitos que deben darse para dar por vencido el crédito con posibilidad de iniciar actuaciones ejecutivas La información sobre la sesión, que tendrá lugar el 15 de abril en la sede de la FUE-UJI, está en: www.fue.uji.es/formacion/EX190551. ≡

+ INFO

elperiodicomediterraneo.com

'COMUNICACIÓN PARA EL ÉXITO: HABLAR EN PÚBLICO'

► El buen orador no nace, se hace. El *Curso Comunicación para el éxito: técnicas para hablar en público*, está destinado a profesionales de todos los sectores y niveles, que deseen utilizar la palabra hablada con eficacia en cualquier situación. Esta formación, que ya celebra su 38ª edición, la imparten la escritora Maty Tchev y el periodista y coach Carles Herrero. El curso se impartirá del 31 de marzo al 2 de abril. Más info: <http://www.fue.uji.es/formacion/EX190381>. ≡

EMPODERAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL

► El *Curso de empoderamiento y liderazgo para mujeres* estudiantes busca que las participantes reconozcan los mandatos de género que les limitan desarrollar su propio poder y brindarles herramientas específicas para desarrollarlo en su día a día, tanto en entornos personales como profesionales. Inicio el 12 de marzo. Más información: www.fue.uji.es/formacion/EX190520. ≡

COMUNICACIÓN INTEGRAL 360º, UNA DESTREZA CLAVE

► El correcto desarrollo comunicativo y el uso de las destrezas y habilidades para la oratoria se revela como una competencia necesaria en el desarrollo profesional. Es una de las 10 habilidades *soft* más demandadas por los empleadores. Este curso presencial, de 20 horas de duración, tendrá lugar del 22 de abril al 7 de mayo, en horario de 15.00 a 19.00 h. Info: <http://www.fue.uji.es/formacion/EX190311>. ≡



CURSO DE EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO PARA LAS MUJERES

Castellón ◊ La ejecución del curso intensivo de Empoderamiento y Liderazgo para Mujeres busca otorgar a las mujeres herramientas que les permitan reconocer su

propio poder para superar las barreras personales, sociales, económicas y empresariales, con las que se pueden encontrar en su futuro en el ámbito personal

y laboral. El curso presencial se iniciará en abril. En la imagen, la presentación del programa formativo. Info: www.fue.uji.es/formacion/EX190310.

IMPUESTOS Y TRIBUTOS

Formación en sanciones administrativas y penales

► La formación se llevará a cabo desde el 1 hasta el 8 de abril

REDACCIÓN
CASTELLÓN

El *Curso de Sanciones Administrativas y Penales en Materia Tributaria* corresponde al séptimo módulo del *Curso de Experto en Fiscalidad Práctica*. Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas, y están sujetos a constantes cambios

en su normativa y en los criterios de aplicación. Los ciudadanos deben además aplicar la normativa fiscal autoliquidando los principales tributos. El inadecuado cumplimiento es constitutivo de infracciones sancionadas administrativamente y en los casos graves es constitutivo de delito y sanción penal. El catedrático de la UJI, Germán Orón Moratal, es el director académico del curso, que tiene 12 horas de duración, se desarrollará del 1 al 8 de abril, miércoles y viernes, de 17.00 a 21.00 horas. Info: <http://www.fue.uji.es/formacion/EX190390>. ≡